

ESTAMPIA
y
Derechos
pag. blt. 98.-

5/1/46.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Rol: 95-10

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Enero de 1946

Vence 5 de Junio de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 2399-J-208.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E-2.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Jorge Abásolo Soto para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase C.-

de edificación, en la calle San Martín N.º 630

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario Jorge Abásolo Soto domicilio P. Lynch 401.-
 " " Arquitecto Carlos Miranda domicilio O'Higgins 1220
 " " matríc. No. patente No.
 " " Constructor Administración domicilio
 " " matríc. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad

Dimensiones del terreno 237.05 mts. 2. superficie edificada 212.50 mts. 2.
 188.-
 400.50

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Se presentó
- 4.º " de agua potable Id.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Primer y segundo pisos -Dos copias.-
- 6.º " de fachadas Dos copias.-
- 7.º Secciones verticales Cimiento ,Techumbre- Dos copias.-
- 8.º Planos de detalles Dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto Dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia Dos copias.-
- 13.º Varios Presup.- Cuatrocientos Sesenta y cuatro mil ciento treinta y nueve 75/00 pesos.0 (\$, 4.64.139,75)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Boleta N°98.-	\$.	1.624.-
" Inspección		600.-
" Lib. control		50.-
" stampillas		94.-
		2.368.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. A los Nos. 400-426